



12 de noviembre de 2009

**RESUMEN CONJUNTO DE LA PRESIDENTA DEL FMAM Y EL PRESIDENTE DEL CONSEJO
REUNIÓN DEL CONSEJO DEL FMAM
10 AL 12 DE NOVIEMBRE DE 2009**

APERTURA DE LA REUNIÓN

1. Inauguró la reunión la Sra. Monique Barbut, directora ejecutiva y presidenta del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM).

ELECCIÓN DE UN PRESIDENTE

2. El Consejo eligió copresidenta a la Sra. Asa Andrae, miembro del Consejo en representación de Estonia, Finlandia y Suecia.

APROBACIÓN DEL TEMARIO

3. El Consejo aprobó el temario provisional presentado en el documento GEF/C.36/1.

INFORME DEL PRESIDENTE DEL GRUPO ASESOR CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO (STAP)

4. El Sr. Thomas Lovejoy, presidente del STAP, informó sobre los logros recientes del STAP y recibió comentarios del Consejo sobre los planes del STAP para proporcionar asesoramiento sobre la integración de diversas esferas de actividad y en materia de inversiones del FMAM para incrementar la capacidad de adaptación al cambio climático. Acto seguido, invitó al Sr. Paul Ferraro, miembro del STAP, a disertar sobre las enseñanzas basadas en los datos para mejorar la eficacia del FMAM.

DECLARACIONES DE LOS SECRETARIOS EJECUTIVOS DE LOS CONVENIOS Y LAS CONVENCIONES

5. El Consejo escuchó las declaraciones que realizaron el Sr. Luc Gnacadja, secretario ejecutivo de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación, el Sr. Yolando Velasco, en representación del Sr. Yvo de Boer, secretario ejecutivo de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), y la Sra. Marcia Levaggi, administradora de la Secretaría de la Junta del Fondo de Adaptación. En la reunión del Consejo se distribuyó una versión impresa de la declaración del Sr. Ahmed Djoghlaif, secretario ejecutivo del Convenio sobre la Diversidad Biológica.

**EL ERG-4 E INFORMACIÓN ACTUALIZADA SOBRE LAS DELIBERACIONES ACERCA DE LA
REPOSICIÓN DE RECURSOS DEL FMAM-5**

6. El Sr. Robert van den Berg, director de la Oficina de Evaluación del FMAM, disertó sobre los resultados del Cuarto estudio sobre los resultados globales del FMAM (ERG-4), y la Sra. Monique Barbut, directora ejecutiva y presidenta del FMAM, presentó un informe sobre los progresos realizados durante las tres primeras reuniones de la quinta reposición de recursos del FMAM (FMAM-5).

DECISIONES

7. El Consejo aprobó las siguientes decisiones relativas a los puntos del temario:

Decisión sobre el punto 6 del temario Relaciones con los convenios y las convenciones

8. El Consejo, tras haber examinado el documento GEF/C.36/3, *Relations with the Conventions and Other International Institutions*, recibió con agrado las actividades propuestas para poner en práctica las orientaciones y decisiones que han sido aprobadas por las Conferencias de las Partes en las convenciones y los convenios internacionales sobre el medio ambiente. El Consejo pidió a la Secretaría y a los organismos del FMAM que continúen colaborando con los países receptores para incorporar las orientaciones y las prioridades nacionales en la programación y las actividades del FMAM.

Decisión sobre el punto 7 del temario Informe del Director de la Oficina de Evaluación

9. El Consejo, tras haber examinado el documento GEF/ME/C.36/1 *GEF Evaluation Office: Progress Report from the Director*, tomó nota de la labor que está realizando la Oficina, de los esfuerzos adicionales para la preparación del ERG-4 y del trabajo cada vez mayor necesario en los próximos meses, y aprobó un monto adicional de US\$400 000 para el programa de trabajo de la Oficina en el ejercicio de 2010, que se deducirán de la próxima propuesta presupuestaria para el ejercicio de 2011, de manera que la Oficina se mantendrá dentro del máximo presupuestario global convenido de US\$15,869 millones. De esa manera, la Oficina podrá hacer frente al “pico” de gastos en los años en que se lleva a cabo un estudio sobre los resultados globales. El Consejo pidió a la Oficina que prepare un plan de trabajo y un ciclo presupuestario cuatrienales revisados para el FMAM-5, que se presentarán en la reunión del Consejo de junio de 2010, en la que se tendrán en cuenta las experiencias del ciclo actual.

Decisión sobre el punto 8 del temario Informe anual sobre el impacto 2009

10. El Consejo, tras haber examinado los documentos GEF/ME/C.36/2, *GEF Annual Report on Impact – 2009*, y GEF/ME/C.36/3, *Management Response to the GEF Annual Report on Impact 2009*, tomó nota de las comprobaciones del Informe anual y decidió lo siguiente:

- a) Las propuestas de estrategia del FMAM-5, preparadas por la Secretaría, deberán incluir nuevas actividades de inversión y desarrollo de la capacidad para ayudar a los países con economías en transición a hacer frente a las amenazas todavía existentes para la capa de ozono.
- b) La Secretaría deberá incorporar las enseñanzas de la participación positiva del sector privado en la esfera de actividad relacionada con el agotamiento de la capa

de ozono en sus esfuerzos por implicar al sector privado, toda vez que sea posible y apropiado, en otras esferas de actividad.

Decisión sobre el punto 9 del temario Programa de Pequeñas Donaciones

11. El Consejo examinó el documento GEF/C.36/4, *Small Grants Programme: Execution Arrangements and Upgrading Policy for GEF-5*, y aprobó los mecanismos de ejecución y la política de reclasificación propuestos para los programas nacionales del Programa de Pequeñas Donaciones.

12. El Consejo decidió establecer un período de transición durante el cual los países incluidos en la Categoría 3 podrán, durante el primer año del FMAM-5, tener acceso a las asignaciones a los países en las condiciones estipuladas en el párrafo 71.

13. Asimismo, la Secretaría deberá preparar un documento expositivo para proporcionar al Consejo, en su reunión de junio de 2010, información actualizada sobre los progresos realizados para implementar la propuesta relativa a los mecanismos de ejecución por la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS), así como sobre el estado en que se encuentra la preparación de los documentos de proyectos regulares para los países incluidos en la Categoría 3, como se describe en el párrafo 73.

Decisión sobre el punto 10 del temario Adhesión a la Declaración de París sobre eficacia de la ayuda

14. El Consejo examinó el documento GEF/C.36/5, *Proposal for the GEF to Formally Adhere to the Paris Declaration on Aid Effectiveness*. El Consejo acogió con agrado el apoyo permanente del FMAM a los principios contenidos en la Declaración de París y el Programa de Acción de Accra e instó al FMAM a participar en las deliberaciones en curso.

Decisión sobre el punto 11 del temario Sistema para la asignación transparente de recursos (SATR)

15. El Consejo, tras haber examinado el documento GEF/G.36/6, Rev. 1, *System for a Transparent Allocation of Resources (STAR): Options and Scenarios*, recomendó que la Secretaría del FMAM procediera con las siguientes características para el diseño del SATR:

- a) El SATR para el FMAM-5 se aplicará a las esferas de actividad de la biodiversidad, el cambio climático y la degradación de la tierra; todas las otras esferas de actividad y programas no se incluirán en el SATR.
- b) Las asignaciones a los países se basarán en los criterios para el acceso, conforme se establecen en el párrafo 10 del documento de referencia.
- c) Se otorgará plena flexibilidad para que los países con una asignación total inferior a un determinado límite mínimo, puedan programar los recursos entre las esferas de actividad incluidas en el SATR. El límite mínimo se establecerá de manera tal de garantizar que por lo menos el 90% de los recursos totales programados en las esferas de biodiversidad y cambio climático esté protegido.

d) Para los restantes países, se permitirán ajustes marginales entre esferas de actividad a fin de complementar el financiamiento del FMAM para esferas de actividad que carezcan de recursos.

e) Si no se obtienen los recursos previstos para el FMAM-5, el Consejo llevará a cabo un procedimiento de reasignación que permitirá realizar reasignaciones entre esferas de actividad para un país, a fin de tener en cuenta las circunstancias específicas del país en cuestión.

f) El nivel de recursos consignados a esferas de actividad al margen de las asignaciones del SATR se fijará en el 20%. Esos recursos consignados se utilizarán para financiar proyectos de alcance regional y mundial, actividades de apoyo y la ordenación forestal sostenible.

g) Otros programas y actividades que no se incluirán en el proceso de asignación del SATR serán los siguientes:

- i. presupuestos institucionales de la Secretaría, el Depositario, la Oficina de Evaluación y el STAP;
- ii. el Programa de Pequeñas Donaciones;
- iii. el Programa de apoyo a los países, la Iniciativa de diálogo nacional y las Consultas subregionales;
- iv. Aguas internacionales;
- v. Agotamiento de la capa de ozono;
- vi. Contaminantes orgánicos persistentes;
- vii. Gestión adecuada de los productos químicos, incluido el mercurio, y
- viii. el Fondo para la Tierra del FMAM.

h) Un mínimo de US\$2 millones para el cambio climático, de US\$1,5 millones para la biodiversidad y de US\$0,5 millones para la degradación de la tierra.

i) Un tope del 11% para la esfera del cambio climático y del 10% para las otras dos esferas de actividad.

j) Se aplicará la metodología establecida en el documento de referencia para calcular las asignaciones a los países, el índice revisado de resultados mundiales y los índices revisados de beneficios mundiales para cada una de las esferas de actividad y el nuevo índice del PIB.

16. Asimismo, el Consejo se manifestó a favor de que prosiguiera la labor con miras a desarrollar un SATR para todo el FMAM en el futuro, si fuera posible, basado, entre otras cosas, en un examen del diseño y la implementación del SATR que la Oficina de Evaluación llevará a cabo hacia fines del tercer año del FMAM-5.

17. En una próxima reunión del Consejo se brindará información más detallada sobre los procedimientos de aplicación.

Decisión sobre el punto 12 del temario

Programa de trabajo

18. El Consejo examinó el proyecto de programa de trabajo presentado en el documento GEF/C.36/7 y aprobó el programa de trabajo¹ que comprende 34 ideas de proyectos, con sujeción a los comentarios formulados durante la reunión del Consejo y a los demás comentarios que pudieran presentarse por escrito a la Secretaría antes del 26 de noviembre de 2009.

19. El monto total de los recursos solicitados para este programa de trabajo suma US\$159,29 millones, en los que se incluyen las donaciones del FMAM para los proyectos y los honorarios de organismos y entidades de ejecución. El programa de trabajo aprobado se compone de las siguientes 34 fichas de identificación de proyectos (FIP), de las cuales 5 son FIP independientes y 29 se presentan en el marco de 12 enfoques programáticos aprobados previamente por el Consejo:

Biodiversidad

- **Alcance mundial:** Proyecto del PNUMA-FMAM para mejorar constantemente el fortalecimiento de la capacidad para participar eficazmente en el mecanismo de intercambio de información sobre la bioseguridad. Integra el Programa del FMAM sobre seguridad de la biotecnología, (PNUMA) (donación del FMAM: US\$2 500 000)
- **Benin:** Programa estratégico para África occidental, biodiversidad (SPWA-BD), Apoyo a la ordenación de zonas protegidas (Banco Mundial) (donación del FMAM: US\$1 900 500)
- **Camerún:** Programa estratégico para la ordenación forestal sostenible en la cuenca del Congo (CBSP), Conservación y uso sostenible del bosque de Ngoyla Mintom (Banco Mundial) (donación del FMAM: US\$3 500 000)
- **China:** Marco de acción de la alianza para la conservación de la biodiversidad en China (MACBCH), Fortalecimiento de la conservación de la biodiversidad de importancia mundial mediante el mejoramiento de las zonas protegidas en la provincia de Gansu (PNUD) (donación del FMAM: US\$1 738 000)
- **Costa Rica:** Gestión integrada de los recursos marinos y costeros en Puntarenas (BID) (donación del FMAM: US\$3 000 000)
- **India:** IND-BD, Incorporación de la conservación de la biodiversidad costera y marina en los sectores productivos de la costa de Malvan, en el estado de Maharashtra (PNUD) (donación del FMAM: US\$3 438 294)

¹ El miembro del Consejo en representación de Estados Unidos de Norteamérica, en virtud de lo establecido en la legislación nacional respecto del voto de su país en relación con proyectos de desarrollo financiados por determinados organismos, se opuso al siguiente proyecto: “**Alcance regional (Albania, Bosnia-Herzegovina, Argelia, Egipto, Líbano, Libia, Marruecos, Montenegro, Siria, Túnez):** Oriente Medio, Integración de la variabilidad del clima y el cambio climático en las estrategias nacionales para aplicar el protocolo de gestión integrada de zonas costeras en el Mediterráneo” (PNUMA).

- **Nigeria:** SPWA-BD, Proyecto de conservación del delta del Níger (PNUD) (donación del FMAM: US\$3 610 000)
- **Perú:** Ordenación forestal sostenible (OFS), Gestión sostenible de zonas protegidas y bosques en las tierras altas del norte de Perú (FIDA) (donación del FMAM: US\$1 720 000)
- **Togo:** SPWA-BD, Fortalecimiento de la función de conservación del sistema nacional de zonas protegidas de Togo (PNUD) (donación del FMAM: US\$1 222 200)

Cambio climático

- **Alcance mundial:** Comunicaciones nacionales a la CMNUCC (PNUD/PNUMA) (donación del FMAM: US\$25 000 000)
- **Alcance mundial (Colombia, Kenya):** Proyectos piloto para la transferencia de tecnología (FMAM-4), Refrigeración mediante energía solar: Comercialización y transferencia (Banco Mundial) (donación del FMAM: US\$2 583 000)
- **Alcance mundial (Islas Cook, Turquía):** Proyectos piloto para la transferencia de tecnología (FMAM-4), Instalación de plantas generadoras de energía de hidrógeno en islas pequeñas a través de la cooperación tecnológica (ONUDI) (donación del FMAM: US\$2 677 273)
- **Alcance regional (Islas Cook, Tonga, Vanuatu, Samoa):** Alianza FMAM-Pacífico en pro de la sostenibilidad (PAS), Fomento de la eficiencia energética en el Pacífico (BASD) (donación del FMAM: US\$5 254 545)
- **Alcance regional (Kiribati, Papua Nueva Guinea, Islas Salomón, Vanuatu):** PAS, Proyecto regional para promover el uso de energía en el Pacífico (Banco Mundial) (donación del FMAM: US\$3 600 000)
- **Alcance regional (Nauru, Niue, Tuvalu):** PAS “Islas con energía de baja emisión de carbono”, Acelerar el uso de las tecnologías de eficiencia energética y energía renovable en Tuvalu, Niue y Nauru (PNUMA) (donación del FMAM: US\$1 298 636)
- **Brasil:** Tercera comunicación nacional a la CMNUCC (PNUD) (donación del FMAM: US\$5 720 000)
- **Camboya:** Proyectos piloto para la transferencia de tecnología (FMAM-4), Transferencia de tecnología relacionada con el cambio climático para Camboya: Utilización de la biomasa de residuos agrícolas para promover soluciones en materia de energía sostenible (ONUDI) (donación del FMAM: US\$1 690 000)
- **Chile:** Proyectos piloto para la transferencia de tecnología (FMAM-4), Promoción y desarrollo de la energía solar a nivel local en Chile (BID) (donación del

FMAM: US\$2 727 273)

- **China:** Proyecto de Sino-Singapur para convertir a Tianjin en una ciudad ecológica (SSTCEP) (Banco Mundial) (donación del FMAM: US\$6 163 636)
- **China:** Proyectos piloto para la transferencia de tecnología (FMAM-4), Demostración de la tecnología de los camiones no contaminantes (Banco Mundial) (donación del FMAM: US\$4 200 000)
- **Côte d'Ivoire:** Proyectos piloto para la transferencia de tecnología (FMAM-4), Construcción de una unidad de compostaje de residuos sólidos municipales con capacidad para el tratamiento de 1000 toneladas diarias en Akouedo Abidjan (BAfD) (donación del FMAM: US\$2 625 000)
- **México:** Proyectos piloto para la transferencia de tecnología (FMAM-4), Promoción y desarrollo local de tecnologías de energía eólica en México (BID) (donación del FMAM: US\$5 000 000)
- **Níger:** Programa estratégico para África occidental, cambio climático (SPWA-CC), Integración de las reducciones de emisiones de gases de efecto invernadero en el programa de acceso a servicios de energía en zonas rurales de Níger (PNUD) (donación del FMAM: US\$1 768 182)
- **Senegal:** Proyectos piloto para la transferencia de tecnología (FMAM-4), Transferencia de tecnología: Producción de material térmico aislante a base de totora en Senegal (PNUD) (donación del FMAM: US\$2 000 000)
- **Sri Lanka:** Proyectos piloto para la transferencia de tecnología (FMAM-4), Procesamiento de bambú en Sri Lanka (ONUDI) (donación del FMAM: US\$2 355 000)
- **Tailandia:** Proyectos piloto para la transferencia de tecnología (FMAM-4), Eliminación de obstáculos normativos, tecnológicos y del mercado para respaldar la innovación tecnológica y la transferencia de tecnología Sur-Sur: Proyecto piloto de producción de etanol a partir de la mandioca (ONUDI) (donación del FMAM: US\$2 600 000)

Aguas internacionales

- **Alcance mundial:** GEF IW:LEARN: Fortalecimiento de los resultados y el impacto de la cartera de proyectos sobre aguas internacionales. Forma parte del Programa de gestión integrada de los recursos naturales de la región de Oriente Medio y Norte de África (MENARID), (PNUD/PNUMA) (donación del FMAM: US\$3 900 000)
- **Alcance regional (Albania, Bosnia-Herzegovina, Argelia, Egipto, Líbano, Libia, Marruecos, Montenegro, Siria, Túnez):** Oriente Medio, Integración de la variabilidad del clima y el cambio climático en las estrategias nacionales para aplicar el protocolo de gestión integrada de zonas costeras en el Mediterráneo (PNUMA) (donación del

FMAM: US\$2 298 545)

Degradación de la tierra

- **Alcance mundial:** Promoción de un cambio de paradigmas respecto del seguimiento y la evaluación en el marco de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación (CNUCLD): Proyecto piloto de presentación de informes sobre los indicadores del desempeño 2010 (PNUMA) (donación del FMAM: US\$2 545 454)

Proyectos que abarcan varias esferas

- **Federación de Rusia:** Proyectos piloto para la transferencia de tecnología (FMAM-4), Eliminación gradual de HCFC y promoción de sistemas eficientes de refrigeración y acondicionamiento de aire sin HFC en Federación de Rusia mediante la transferencia de tecnología (ONUDI) (donación del FMAM: US\$18 000 000)
- **Senegal:** SPWA-BD, Conservación participativa de la biodiversidad y desarrollo de ecoaldeas piloto con un bajo nivel de carbono en las proximidades de zonas protegidas en Senegal (PNUD) (donación del FMAM: US\$2 880 000)
- **Túnez:** Ecoturismo y conservación de la diversidad biológica en zonas desérticas. Integra el MENARID, (Banco Mundial) (donación del FMAM: US\$4 272 300)

Contaminantes orgánicos persistentes

- **Alcance regional (Burkina Faso, Benin, República Centroafricana, Cabo Verde, Gambia, Guinea, Guinea-Bissau, Liberia, Malí, Mauritania, Níger, Sierra Leona, Senegal, Santo Tomé y Príncipe, Chad, Togo):** Países menos adelantados de África, fortalecimiento de la capacidad y asistencia técnica para la aplicación de los planes nacionales de ejecución en virtud del Convenio de Estocolmo en los países menos adelantados de África correspondientes a la subregión de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO), (PNUMA/ONUDI) (donación del FMAM: US\$8 000 000)
- **Alcance regional (Lesotho, Madagascar, Mozambique, Tanzania, Zambia):** Países menos adelantados de África, fortalecimiento de la capacidad y asistencia técnica para la aplicación de los planes nacionales de ejecución en virtud del Convenio de Estocolmo en los países menos adelantados de África correspondientes a la subregión de la Comunidad de Desarrollo del África Meridional (PNUMA/ONUDI) (donación del FMAM: US\$3 000 000)

20. En relación con todas las FIP aprobadas en este programa de trabajo, ya sea como parte de uno de los enfoques programáticos o de manera independiente, el Consejo solicitó a la Secretaría que hiciera llegar a los miembros del Consejo una copia del borrador del documento final del proyecto que se envía a la Directora Ejecutiva para su ratificación. Dentro de las cuatro semanas, los miembros del Consejo podrán transmitir a la Directora Ejecutiva cualquier

inquietud, antes de que esta ratifique el documento de proyecto para su aprobación final por parte del organismo pertinente del FMAM.

21. Los cuadros 1, 2 y 3 conexos, que se adjuntan al presente Resumen conjunto, contienen información detallada sobre todas las decisiones de financiamiento adoptadas por el Consejo durante este trigésimo sexto período de sesiones, así como las decisiones relativas al programa de trabajo y el presupuesto.

Decisión sobre el punto 13 del temario Otros asuntos

22. El Consejo decidió realizar su reunión de la primavera de 2010 durante la semana del 29 de junio y su reunión del otoño de 2010 durante la semana del 15 de noviembre.

CLAUSURA DE LA REUNIÓN

23. La reunión fue clausurada el 12 de noviembre de 2009.